

Decreto N° 1248, que designa a la Sra. Martha Margarita de Tonna, Secretaria de Segunda Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

(G. O. N° 9033, del 13 de Mayo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1248

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Martha Margarita de Tonna queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1249, que concede Exequátur al Sr. Erik Ejegad Jensen, para ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de Suecia en Santo Domingo.

(G. O. N° 9033, del 13 de Mayo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1249

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor Erik Ejegad Jensen para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de Suecia en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1250, que nombra al Tte. Coronel Piloto Luis C. Tejeda González, Agregado Aéreo de la Embajada de la República en Panamá.

(G. O. Nº 9033, del 13 de Mayo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1250

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Tenente Coronel Piloto Luis Carlos Tejeda González, queda nombrado Agregado Aéreo de la Embajada de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1251, que concede al Dr. William E. Neville, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. Nº 9033, del 13 de Mayo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1251

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Wi-